



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC. 2003

RES. H-Nº 1850 - 03

Expte. Nº 4.795/03

VISTO:

La rendición de gastos presentada por el Prof. Eduardo RASPI de la cátedra de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de fondos otorgados para solventar gastos relacionados con la cátedra "Historia Medieval";

Que corresponde aprobar los comprobantes que se rinden, por la suma total de \$ 540,00 (pesos quinientos cuarenta) importe del gasto efectuado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados por el Prof. Eduardo RASPI relacionados con la cátedra "Historia Moderna", por la suma de \$ 540,00 (pesos quinientos cuarenta), según comprobantes obrantes en estas actuaciones.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes, del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio 2003.-

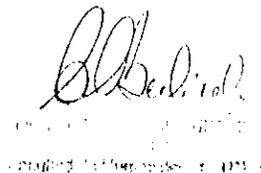
ARTICULO 3º.- DISPONER la incorporación patrimonial de los bienes adquiridos por la suma de \$ 423,20 (pesos cuatrocientos veintitres con veinte centavos) a través del Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad.-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Historia, Dirección General de Administración, Direcciones de Patrimonio y Contabilidad, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

ci/JCL

  
Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA



  
Prof. Eduardo Raspi  
CATEDRA DE HISTORIA MODERNA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA